

Resolución N°24/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Taller de Fuego Básico, Sr. Luis Paredes Paredes, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas, en referencia a la actividad realizada en el Campus Norte de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 17 y 18 de Marzo del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Taller de Fuego Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Marco Antonio Araya Neira

Iquique Run: 13.641.618-9

Álvaro Javier Rojas Vidal

Run: 17.131.852-1

Cuerpo de Bomberos de Gonzalo Benicio Soto Piedra

Pozo Almonte Run: 14.375.100-7

Cuerpo de Bomberos de Braulio Rodrigo Alfaro Henríquez

Antofagasta Run: 12.439.922-K

Cuerpo de Bomberos de Norma Luz Cruz Flores

San Pedro de Atacama Run: 13.216.127-5



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Jorge Francisco Aguilar Cordero

Run: 14.116.082-6 Copiapó

Mariela Evelyn Herrera Olmos

Run: 15.033.893-K

Cuerpo de Bomberos de Mónica Patricia Guerra Guerra

Diego de Almagro Run: 13.648.083-9

Wilson Eduardo Soto Núñez Cuerpo de Bomberos de

> Vallenar Run: 15.033.202-8

Cuerpo de Bomberos de Pablo Aliro Marín Contreras

> Run: 17.556.563-9 Arica

> > Rodrigo Andrés Rodríguez Rojas

Run: 16.224.734-4

Héctor Ángel Zavala Soto

Run: 10.245.730-7

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Alonso Ségeur L.

Director

Raúl Morale

Santiago, Abril 2018